

Instructivo para la Prueba de ingreso a la Corte Electoral a llevarse a cabo el 22/6 en los Departamentos del interior del país con excepción de Canelones.

- 1) Las Departamentales deben comunicar que todos los postulantes de sus respectivos Departamentos están en condiciones de realizar la prueba.
- 2) La prueba será el 22/6 a la Hora 18.30 en el local que cada Departamental haya decidido.
- 3) Las Departamentales deberán contar en sus sedes o locales donde se vaya a desarrollar la prueba con conexión a internet, zoom, computadora e impresora.
- 4) A las 18.30 se realizará el zoom con las Departamentales y se sorteará la lista de preguntas. Una vez definida la misma, se les enviará por mail a efectos de que impriman la cantidad necesaria para entregar a los postulantes.
- 5) Una vez que los postulantes tengan en su poder la hoja de preguntas empezará a correr el tiempo de la prueba que será de 1 hora.
- 6) Las preguntas serán 12 múltiple opción más un texto dónde el postulante deberá marcar las faltas ortográficas existentes que serán 15.
- 7) Las pruebas ya no son anónimas por haberse cambiado el formato por lo que deberán los postulantes poner en la hoja su nombre y apellido.
- 8) Una vez finalizado el tiempo de la prueba los encargados recogerán la totalidad de las hojas las que deberán ser enviadas a la Sede Central del FA el día 23 de junio.

COMISION JURÍDICO ELECTORAL